

Nuevo Consejo Económico en la parroquia

En toda Parroquia ha de haber un Consejo Económico Parroquial que, presidido por sus párrocos, sea el órgano responsable de la obtención y gestión de los recursos económicos (cf. c. 537 CIC). Dicho Consejo presta su ayuda a los párrocos en su calidad de administrador de los bienes de la parroquia (cf. c. 532 CIC).

En la Parroquia de Herencia hay constancia que hay Consejo Económico desde el año 1984. Desde entonces se ha renovado en varias ocasiones por la enfermedad o muerte de algunos de sus miembros, recordamos a los dos últimos que han llevado la economía de la parroquia y ya no están entre nosotros; a Sérvulo y a Pepe García-Morato, y es ahora nuestro querido Luis González, quien, por su estado de salud, y después de 13 años dedicado a la economía parroquial ha decidido dejar de llevar la administración de Parroquia.

Después de conocer la renuncia de Luis, los sacerdotes buscaron unas personas idóneas para nombrar un nuevo Consejo Económico. Tras un tiempo de propuestas y búsquedas por fin quedó formado el nuevo Consejo Económico parroquial que a su vez tuvo que ser ratificado por el Consejo Pastoral Parroquial.

El nuevo Consejo está formado por cuatro laicos y los dos sacerdotes. Sus funciones son:

- 1.- Promover la conciencia de todos los miembros de la comunidad parroquial en su deber de aportar los recursos necesarios para la vida y misión de la Iglesia.
- 2.- Planificar las necesidades económicas de la parroquia a corto y largo plazo y programar la obtención de los correspondientes recursos.
- 3.- Aprobar los balances de situación y las cuentas de resultados, y elaborar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, que habrán de presentarse al Ecónomo Diocesano.

4.- Planificar las obras de mantenimiento y conservación de los inmuebles de la parroquia.

5.- Elaborar y tener al día el inventario de los bienes muebles e inmuebles de la parroquia y cuidar de su conservación y rendimiento.

6.- Informar periódica y asiduamente a la comunidad parroquial de la marcha de la economía de la parroquia.

El nuevo Consejo Económico Parroquial está formado por María del Mar Camuñas Valdepeñas, Abrahán Sánchez Rincón, Jesús Aranda Herrero, Serafín La Fuente Montes y los párrocos don Julián Martín y don Alberto Domínguez.

El pasado miércoles 26 de junio, se reunieron por primera vez para tomar contacto con la situación parroquial y las cuestiones económicas.

Muchas gracias a nuestro querido Luis González por estos años de dedicación a la Parroquia en esta ardua tarea de la economía. Gracias por los momentos vividos y por las horas entregadas. Y bienvenido el nuevo equipo que desde Julio lleváis la rienda económica de la Parroquia. Animo y muchas suerte.

*invita a otros
a suscribirse
al periódico
de la
parroquia*